

ACTA Nº 14

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE

TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.

ASISTENTES:

Representación
De la Dirección:

Sr. J. Alvarez
Sr. M. Barberà
Sr. À. Casalta
Sr. J. Fernández
Sr. J. Gisbert
Sra. A. Monferrer
Sr. F. Olivar
Sr. A. Rivera
Sra. A. Santolaria
Sr. J. Tintoré
Sr. J. Toledano

Representación
De los Trabajadores:

Por ACTUB:
Sr. J. F. Franco
Sr. F. Mondragón
Sr. J.A. Muñoz
Asesor: Sr. J. D. Cabrera

Por CCOO:
Sr. G. Calvo
Sr. M. Reina
Asesor: Sr Martin

Por CGT:
Sr. J. Garganté
Sr. S. Mercader
Sr. J. Ortiz
Asesor: F. J. Juan

Por SIT:
Sr. S. Correcher
Sr. M. de Pablo
Asesor: V. Faus

Por UGT:
Sr. J. M. Garcia
Sr. J.M. Martínez
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidente:
Sr. R. Ballestín

Secretaria de actas:
Sra. G. Casalta

29.09.08

En Barcelona en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC) siendo las nueve horas y veinte minutos del día 29 de septiembre de dos mil ocho, se reúnen los señores/as al margen relacionados para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

El Presidente recuerda a las partes la necesidad de centrarse en la negociación del Convenio Colectivo y les emplaza a superar los conflictos que puedan existir; dicho esto cede la palabra a la RD.

La RD expone cual es su posicionamiento actual respecto a los hechos acontecidos en las últimas reuniones y cuales son los principales objetivos que se deben alcanzar con el nuevo Convenio 2009-...

Manifiesta que este no es el marco dónde se deben tratar temas relativos al servicio o a la contratación, y solicita se empiecen a tratar las cuestiones referentes al nuevo Convenio.

Se inicia una tanda de intervenciones por parte de la RT para exponer cuales son sus posturas respecto a la situación actual.

CCOO expone que ACTUB y CGT fueron los que forzaron la situación de no avanzar en la negociación y por ello considera que los que tienen que tomar la palabra son ellos.

El SIT por su parte informa que apoyará la decisión que tome la mayoría.

UGT se reitera en su postura y solicita de nuevo un calendario con la fecha límite de recuperación del servicio y de contratación de los 81 conductores, para poder continuar con la negociación.

ACTUB y CGT manifiestan que el acuerdo firmado es positivo y que sirve para avanzar hasta la negociación del Convenio, sin embargo consideran que la RD rompió la buena fe negociadora reduciendo el servicio y de nuevo preguntan a la RD cuando se reingresarán los conductores y de que manera se recuperará el servicio.

La RD expone que el futuro de la empresa nos preocupa a todos y se hace necesario obtener un buen acuerdo que regule las relaciones laborales y dotarnos de un marco más optimista que nos permita afrontar el futuro inmediato.

CCOO manifiesta que ha planteado una denuncia a la inspección de trabajo de la cual todavía no han obtenido respuesta. En cuanto a la negociación están dispuestos a negociar su plataforma.

Se producen una serie de intervenciones entre la RT y la RD sobre situación actual del servicio que da la empresa ajenos a la negociación del Convenio, a lo que el Presidente recuerda que esta no es la mesa donde tratar ciertos temas que no son propiamente relativos al Convenio 2009-..., puesto que para esto ya hay las comisiones de trabajo internas de la Empresa.

ACTUB opina que estos temas si conciernen al Convenio y afirma que no se podrá avanzar hasta que no se garantice la recuperación de los servicios y la contratación de los 81 conductores.

RT coincide en solicitar a la RD que se pronuncie respecto a si habrá una declaración de intenciones en la C. de Explotación de mañana, para poder avanzar en la negociación y que si es necesario se puede avanzar la reunión de Explotación para lograr avanzar en las reuniones de Convenio.

CCOO manifiesta que si hay un compromiso por parte de RD, se retirará la denuncia y se podrá seguir avanzando el Convenio.

El Presidente propone realizar un receso.

RD propone avanzar con el calendario de negociación, por su parte la RT no esta dispuesta a avanzar en la negociación hasta que no se garantice la recuperación del servicio y la contratación de los 81 conductores.

El SIT propone cambiar el orden del calendario propuesto e iniciar las negociaciones con los temas de contratación y servicios.

La RD responde que hay que empezar tratando los temas relacionados con el acuerdo del 15 de abril: el RD 902/2007 y los calendarios de descansos y expresa que las cuestiones relativas al servicio son potestad organizativa de la Empresa y siempre ha sido así.

UGT de nuevo solicita respuesta a las dos cuestiones planteadas.

RD recuerda que en la reunión de Explotación de mañana se dispondrá de datos para informar sobre el seguimiento del acuerdo de los 25 minutos y que todas las cuestiones referentes a este tema se tratarán fuera del ámbito de negociación de Convenio.

Tras seguir debatiendo el mismo tema entre la RT y la RD el Presidente reparte el acta 13 y tras incorporar las observaciones de las partes, y se reparte el acta firmada.

El Presidente da por finalizada la reunión de hoy a las 13 horas y 20 minutos y se emplazan a continuar con la negociación, el próximo lunes día seis de octubre, a las nueve horas, en los locales de Transports Metropolitans de Barcelona, Santa Eulalia, cuarta planta.